

# GANADERÍA Y RURALIDAD

Construyendo conocimiento colectivo  
Generando competencias para el desarrollo rural

¿Cómo mejoramos nuestro entorno  
construyendo conocimiento entre todos?  
Si tenés ideas y querés  
compartirlas...esta es  
tu oportunidad.



# GANADERÍA Y RURALIDAD

Construyendo conocimiento colectivo  
Generando competencias para el desarrollo rural

## ¿Qué es el programa GANADERÍA Y RURALIDAD?

Es un programa de construcción de conocimiento participativo, implementado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, (MGAP) a través de la Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) en conjunto con el Instituto Plan Agropecuario (IPA), con el objetivo de mejorar los procesos de la ganadería y el desarrollo de la comunidad local.

Podrán participar productores ganaderos y todas las personas vinculadas de una u otra forma a la ganadería, por ejemplo asalariados rurales, proveedores de servicios, maestros rurales, técnicos, ambientalistas, comerciantes, etc.



## ¿Qué actividades puede desarrollar mi proyecto?

Podrán ser de cuatro tipos:

**Interacción interna de los integrantes del grupo.** Realización de talleres, presentaciones, charlas, visitas a predios entre los integrantes, etc.

**Interacción con agentes externos al grupo con notorias competencias en el tema.** Pueden ser técnicos de instituciones vinculadas al desarrollo rural y técnicos vinculados a otras instituciones, productores no integrantes del grupo, docentes, extensionistas, expertos diversos que el grupo entienda pueden aportar.

**Estudios de caso.** Análisis colectivo de alguna situación que el grupo entienda que es importante para aprender. Puede o no contar con el aporte de expertos externos.

**Seguimientos.** Seguimiento colectivo de la evolución de alguna(s) variable(s) en alguna situación problemática que el grupo entienda que sirve para aprender. Puede o no contar con el aporte de expertos externos.

## ¿Cómo se instrumenta?

El IPA y la DGDR realizarán un llamado a la conformación de grupos de al menos 10 integrantes, que propongan temas de interés para generar diálogo y conocimiento. Necesariamente los temas deberán estar relacionados a la ganadería en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económico-productivo; ambiental y social.



## ¿Qué actividades se pueden proponer en el área económica-productiva?

A modo de ejemplo, destacamos:

**Gestión de pasturas y animales** (uso eficaz del campo natural; manejo de pasturas sembradas; suplementación con granos, subproductos o forrajes conservados; manejo de las distintas actividades: cría, recría, invernada; infraestructura de trabajo: alambrados, corrales, galpones, bretes, porteras; organización del trabajo y suministro de agua: cantidad y calidad de agua).

**Gestión y análisis de información** (evaluación económica financiera de explotaciones o de actividades).

**Manejos y rubros no convencionales** (riego en predios ganaderos y producción de semillas de plantas forrajeras, entre otros).

## ¿Qué actividades se pueden proponer en el área social?

A modo de ejemplo, los temas pueden ser: integración generacional, género y juventud; facilitación y liderazgo en grupos, entre otros que puedan ser de su interés.

## ¿Qué actividades se pueden proponer en el área ambiental?

Algunos temas que pueden ser de interés: cuidado del agua; sistemas de riego; uso y manejo de suelos; fenómenos de variabilidad climática; gases de efecto invernadero, entre otros.

## ¿Con qué te apoyamos?

Ambas instituciones responsables del Programa, a través de sus técnicos territoriales, brindarán apoyo para la construcción del plan de acción, seguimiento y ejecución, facilitando los procesos de aprendizajes y las articulaciones necesarias para el desarrollo del proyecto.



Juntos,  
por un desarrollo  
con todos  
y para todos



---

## Requisitos para presentarse al llamado

- Completar el formulario de inscripción disponible en la página [www.planagropecuario.org.uy](http://www.planagropecuario.org.uy) [www.mgap.gub.uy/desarrollorural](http://www.mgap.gub.uy/desarrollorural)
- Disponibilidad del grupo para intercambio y consultas con el técnico del IPA o DGDR.
- Creación de un reglamento interno (en caso de no tenerlo).
- Incluir un mínimo de 10 participantes.
- Indicar en forma precisa las áreas de interés en las tres dimensiones (económica-productiva; social y ambiental).
- Que los temas propuestos tengan una vinculación con la actividad ganadera.

### Serán ponderados los grupos que:

- Promuevan la heterogeneidad, dada por la presencia de personas con diferente actividad, género, edad, etc.
  - Acrediten el interés por el proyecto, en función de los antecedentes y trayectoria de los participantes.
  - Estén vinculados a las Mesas de Desarrollo Rural del MGAP.
  - Sean auspiciados o apoyados por diversas organizaciones (sociedad de fomento, cooperativas, ONG, etc).
-

# GANADERÍA Y RURALIDAD

Construyendo conocimiento colectivo  
Generando competencias para el desarrollo rural

---

Cronograma:

Inscripciones: **1 al 30 de setiembre**

Evaluación de propuestas: **del 1 al 15 de octubre**

Formulación del plan de acción:

**del 16 octubre 2017 a marzo 2018**

Ejecución de actividades: **marzo 2018 a octubre 2019**

Evaluación y difusión de resultados: **noviembre de 2019 a marzo de 2020**

Por más información y/o consultas:  
**Técnicos territoriales del IPA y Oficinas  
departamentales del MGAP-DGDR**

**comunicaciones@planagropecuario.org.uy**  
**consultasdgdr@mgap.gub.uy**

Bajá las bases del llamado en:  
**www.planagropecuario.org.uy**  
**www.mgap.gub.uy/desarrollorural**